



1. Una mujer en su campo quiere por la libertad.



2. El campo se pone al frente de ejército nacional.



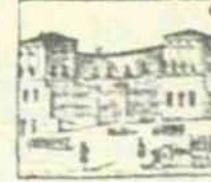
3. Por lo que al gobierno imparte contra la Reina y la corte.



4. Los patriotas en las plazas se hacen los primeros caudillos.



5. A Madrid la guarnición va por después de la serena.



6. De Madrid se desfilan al palacio de Cristina.



7. La voz de alarma que van, del calle Sordo sale.



8. El pueblo se arma con los toreros el Sordo de Riego.



9. De los cuarteles la gente con los cañones abandonados.



10. Sin reparos a estudiar los planes de los generales.



11. Dos armas a grandes masas, de los armeros las cajas.



12. Por el pueblo el primer día, del Príncipe se apodera.



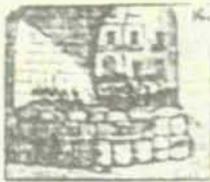
13. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



14. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



15. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



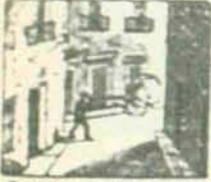
16. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



17. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



18. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.



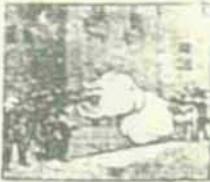
19. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



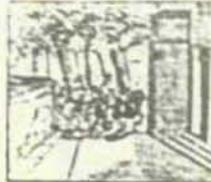
20. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



21. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



22. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



23. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



24. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.



25. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



26. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



27. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



28. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



29. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



30. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.



31. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



32. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



33. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



34. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



35. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



36. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.



37. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



38. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



39. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



40. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



41. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



42. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.



43. Los cañones que se traen, en el calle Sordo se traen.



44. En donde se traen los cañones, en el calle Sordo se traen.



45. A los cañones de la plaza, los cañoneros de Baza.



46. La tropa el primer día, en el calle Sordo se hace fuerte.



47. Se desfilan con ellos, con un total de cañones.



48. Por el pueblo el primer día, en el calle Sordo se traen.

La Vicalvarada y la Revolución Española de 1854

Manuel Fernández Trillo

EN junio de 1854 el estado de cosas en España había llegado a una situación crítica bajo el gobierno de San Luis. Desde la intentona «bonapartista» de Bravo Murillo en 1852 la clase dirigente española se había organizado en comités tras los partidos progresista y moderado. Esta oposición, unida con el único propósito de hacer desaparecer de la escena política a la fracción de clase tendente a imponer formas semiabsolutistas, lógicamente tenía entre sí diferencias graves. La moderada Constitución de 1845 había venido a poner punto final al período progresista abierto en 1837, pero a pesar de sus defectos los partidos cerraron filas para defender el constitucionalismo y su escaso liberalismo.

En diciembre de 1853 la «votación de los ciento» realizada en el Senado, lugar donde tenía asiento lo más sobresaliente de la sociedad, de la banca, del ejército, terratenientes, intelectuales, se declararon contrarios a las concesiones de ferrocarriles que pretendía otorgar el gobierno de San Luis. Los ferrocarriles eran el casus belli; en el fondo subyacía la condena del Gobierno y de las medidas que iba aplicando. Este respondió con la suspensión de la Cámara, y una política represiva siguiendo las pautas de sus antecesores, aún a pesar de que Sartorius había formado parte del Comité moderado de oposición a Bravo Murillo. Su actitud provocó que se conspirara desde iniciado el año 1854, y el levantamiento de Hore en Za-



S.M. la reina Isabel II (1830-1904).



Presentación del general O'Donnell a las tropas libertadoras el 28 de junio de 1854. («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional de Madrid).



Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.
(1809-1867.)

ragoza era una buena muestra de ello. Este mal paso de los militares moderados —puesto que el levantamiento fue reprimido— no los disuadió de continuar con los preparativos para desbancar al Gobierno que calificaban de inmoral, despilfarrador y reaccionario.

El 29 de junio de 1854 O'Donnell como jefe máximo, seguido de Messina, Dulce, Serrano, todos ellos oficiales moderados, protagonizan el levantamiento que pasa a la Historia como la «vicalvarada», por ser Vicálvaro el punto de enfrentamiento entre los militares moderados y el Gobierno, no siendo más que una primera demostración de fuerza entre ambos bandos. O'Donnell pretendía únicamente que la Corona se percatase de la necesidad de destituir a Sartorius, y la acción de Vicálvaro debía, por tanto, ser llevada a

caballo por el ejército, sin participación alguna de la población. Pero si los golpes de mano, utilizados con profusión en la primera mitad del siglo, en ocasiones desvían el rumbo de la política gubernamental, en esta ocasión se evidencia impotente e ineficaz. Las tropas del Gobierno comandadas por el general Blaser volvieron a Madrid después de la escaramuza ante el temor de que fuera tomado por la población o por el ejército sublevado. O'Donnell por su parte emprendió camino hacia Manzanares, y será en este lugar con fecha 7 de julio donde se publicará el Manifiesto de Manzanares, que llamaba a la población a sublevarse contra el Gobierno. La vicalvarada acaba precisamente cuando la «fuerza de las circunstancias» obligan a O'Donnell, ayudado por la mayor perspectiva política de Fernández de los Ríos y Cánovas, a reconocer ciertos postulados del partido progresista. De este modo las masas entran en la Historia muy a pesar del general moderado, el cual desconfiaba del resultado del movimiento ya que aquéllas plantearían exigencias que discordaban con su talante político.

Como asegura Fernández de los Ríos en su obra «Luchas Políticas», los vicalvaristas «tenían miedo, o asco a la revolución; no la querían: lo que buscaban era el poder, un cambio de decoración». La revolución suponía la irrupción de las masas en la marcha política, admitirlas como factores condicionantes, y como señala este mismo autor (contemporáneo de los hechos políticos), *el pueblo* para los moderados —independientemente de su laya y condición— era el eterno pupilo, y ellos los eternos tutores. El Manifiesto lo impusieron las condiciones resultantes de la acción de Vicálvaro, pero renegaban de haberlo convocado, aun cuando fue lo que les libró de un exilio, que el mismo O'Donnell había previsto hacia Portugal.

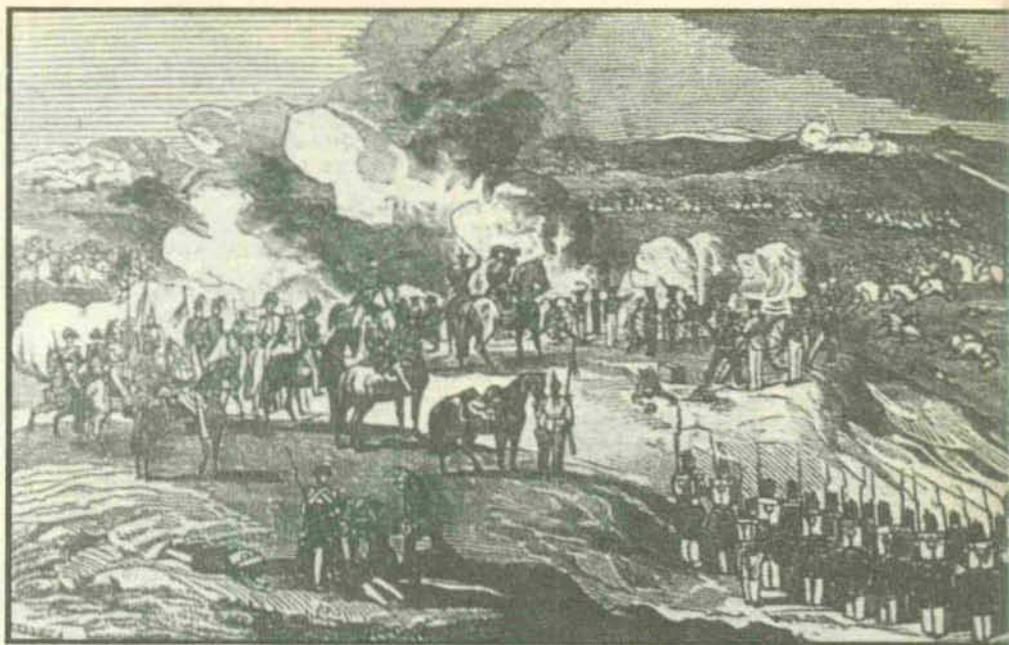


«El general Dulce jura como caballero al ministro de la Guerra su fidelidad al Gobierno y a la reina, horas antes de la sublevación de 1854». («La Estafeta de Palacio», Tomo I.)

A nadie se le esconde que el motivo que llevó a los vicalvaristas al Campo de Guardias fue el «respeto» de la Constitución de 1845, la expulsión de los ministros que se habían sucedido sin interrupción desde 1852, y que habían puesto a España en una situación caótica. Como escribiera el mismo O'Donnell (tomado de un autógrafo que reproduce Fernández de los Ríos), el objeto primero era que la Reina cambiara el Ministerio que gobernaba bajo el mando de San Luis, y que propiciara uno que inspirase la confianza del partido liberal. Evidentemente ese ministerio no se concebía sin O'Donnell a la cabeza, puesto que de alguna manera se había hecho acreedor, por su participación en la política de oposición desde 1852 en los comités que el partido moderado fue creando y modificando varias veces. Luego, no es rigurosamente exacto lo que Vicens Vives afirma, «la vicalvarada fue la última experiencia que el partido progresista tuvo, en la que demostró la insuficiencia del acuerdo entre sus declamatorios propósitos y su incapacidad como partido de gobierno.»

Atendiendo a lo ya dicho se deduce que la vicalvarada no fue obra de los progresistas, sino del partido moderado, por aquellas fechas dividido en tantas fracciones como personalidades figuraban en el partido (Bravo Murillo, Salamanca, Narváez, O'Donnell, etc.). En segundo lugar, no fue la última experiencia del progresismo, sino también de los moderados que pretendían una reforma política e institucional, yendo hacia formas claramente absolutistas. El progresismo tenía como instrumento las barricadas del 17 de julio, a las que luego amordazó a través de la Junta de Salvación que presidía el general San Miguel, antiguo progresista que presidió en 1822 el primer gabinete de esta tendencia.

La vicalvarada no tenía por



«La batalla de Vicálvaro», por Urrabieta. («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional, Madrid.)

objeto el régimen político establecido desde 1854 a 1856, y así lo afirma O'Donnell en las Cortes, con motivo de una de las muchas votaciones de censura que se promovieron en su contra:

«¿Ese movimiento iba a donde hemos venido hoy? ¿Iba a Manzanares siquiera? No; de ninguna manera... El Programa de Manzanares fue un paso como arrancado por la fuerza de las circunstancias. Se había lanzado a la arena porción respetabilísima del partido con-

servador, ayudado por algunos progresistas.»

Se evidencia suficientemente que la acción promovida por los generales no iba encaminada a situar a España en la senda de las libertades de las que ya gozaba toda Europa menos la Rusia Zarista, abortando la posibilidad del desarrollo de las ideas consustanciales a la nueva organización social. Para éstos era suficiente —e ideal— el régimen político creado en 1845, y en todo momento estuvieron pendientes



El general San Miguel visitando al pueblo en las barricadas, en junio de 1854. (Museo Municipal de Madrid.)



«Madrid. Escaramuza en la Plaza Mayor entre dos compañías de infantería y un piquete de la Guardia Civil, el 5 de agosto de 1854, contra los insurrectos». (Col. particular.)

de recrear esa situación. ¿Cuáles eran en definitiva los planteamientos de los militares vicalvaristas, si no iban a Manzanares como señaló O'Donnell?

Una exposición de los militares pronunciados con fecha del 28 de junio, el día del levantamiento, remitida después de la «batalla» de Vicálvaro a Isabel II, precisa los puntos concretos: en primer lugar la defensa del trono y de la Cons-

titución; en segundo lugar, la sustitución de los ministros y la aniquilación política de los polacos de las instancias gubernamentales, poniendo en su lugar «otros que llenen las necesidades del país y abran las Cortes, a la par que suspendan la cobranza del anticipo forzoso que hoy se ejecuta». En este punto es preciso reconocer la agudeza y la precisión analítica de Carlos Marx, que en artícu-

lo firmado con fecha de 7 de julio de 1854, señalaba al respecto de la situación política española a raíz de los sucesos del 28 de junio:

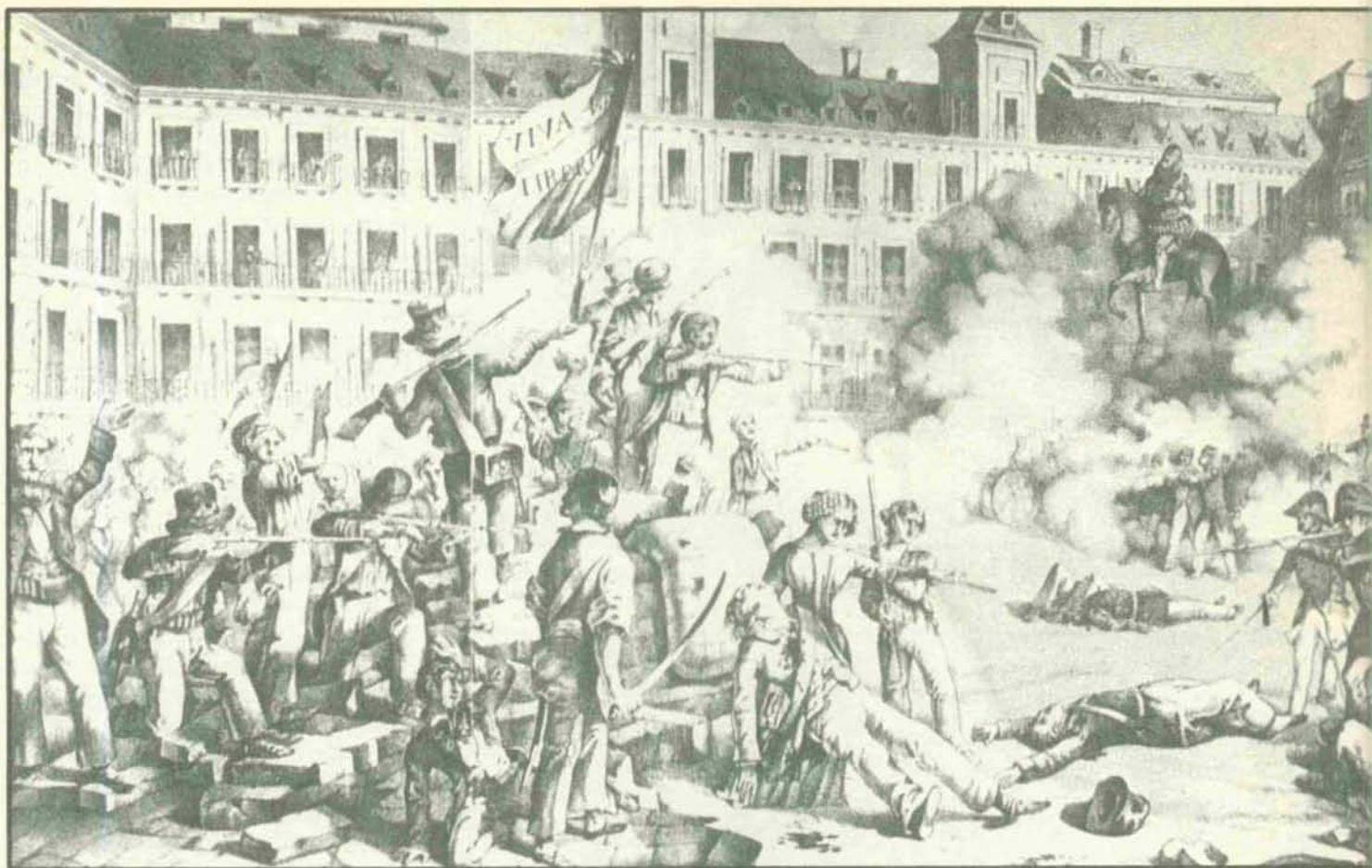
«Como el carácter de la historia de España merece ser apreciado muy diversamente de como lo ha sido hasta ahora, aprovecharé (...) para indicar que no sería cosa de asombrarse si estallara en la Península un movimiento general partiendo de la mera rebelión militar, ya que las últimas medidas financieras del gobierno han convertido al exactor de impuestos en un eficazísimo propagandista revolucionario.»

Aún quedaban varios días para el levantamiento de lo que dio lugar al régimen político del Bienio: el establecimiento de las barricadas en las calles de Madrid con la participación del pueblo al que pretendía eludir O'Donnell, considerando que una mera revolución palaciega sería suficiente para derribar a Sartorius. Concretamente en la misma fecha del artículo mencionado, se elabora y publica el Manifiesto de Manzanares que sería en buena medida el propulsor del levantamiento de las ciudades, y en definitiva del triunfo sobre los polacos.

El *partido liberal* que para sí reclama O'Donnell, envió una exposición a Isabel II, y en ella podemos observar qué pretendía el mencionado partido y quiénes eran sus componentes. Se perfilan las causas del levantamiento de junio, apareciendo como una solución viable que las Cortes fueran abiertas de inmediato para aprobar los presupuestos generales del Estado, y permanecieran abiertas como centro de poder desde el que poder controlar toda actividad del ejecutivo. Si es grave la situación creada respecto a las libertades públicas, las cuales comenzando por la de derecho de reunión hasta la libertad de prensa e imprenta estaban todas suspendidas, tal parece que a los firmantes de la exposición



El general Espartero entra en Madrid, en julio de 1854. (Museo Municipal de Madrid.)



«Alzamiento de Madrid en los memorables días 18 y 19 de julio de 1808». (Museo Municipal de Madrid.)

(senadores, diputados, Grandes de España, títulos del Reino, capitalistas, propietarios, intelectuales, etc.), la cuestión que más les preocupaba era la situación en la que se hallaba la Hacienda Pública.

Pero, entre los miembros del partido liberal, ¿quiénes detentaban el verdadero poder dentro del mismo aparato del partido? De los dos partidos con suficiente fuerza para relevar a los partidarios de un golpe de Estado de índole bonapartista ¿cuál estaba en mejores condiciones para asumir las responsabilidades de gobierno? ¿qué estamentos, o clases sociales apoyaban una intervención y en qué sentido?

El Ejército

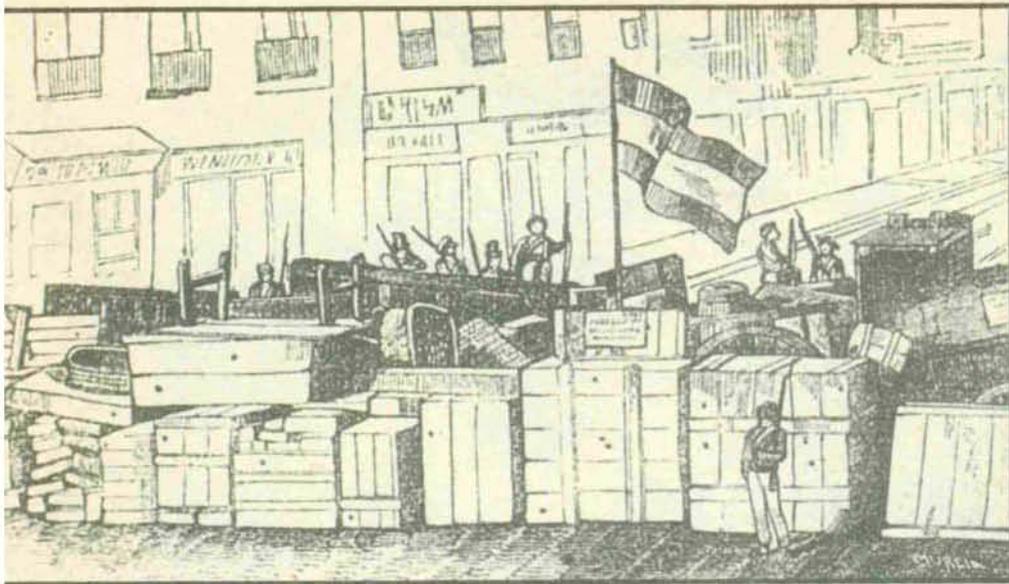
Dentro del partido moderado se puede decir que es el ejército, y nada más que éste, quien posee realmente el po-

der, y la capacidad de decisión. Esta era también la realidad existente en España, y no es de extrañar por cuanto la correlación de fuerzas habidas en la sociedad se reflejaban exactamente en el partido que a su vez era hegemónico, y que venía detentando el poder político desde 1844. Luego, si el poder para llevar a cabo una transformación en la relación de fuerzas en España radicaba en el ejército, lógico era que sucediera lo mismo en el partido dominante. El resto de las clases sociales y estamentos que integraban este partido, delegaban conscientemente su capacidad de acción en los espadones, sabiendo que sus intereses económicos e ideológicos se encontraban perfectamente representados tras esas espadas. Por tanto, un análisis de la composición del ejército, y la imbricación de los altos mandos con la oligarquía terrateniente y financiera explicaría

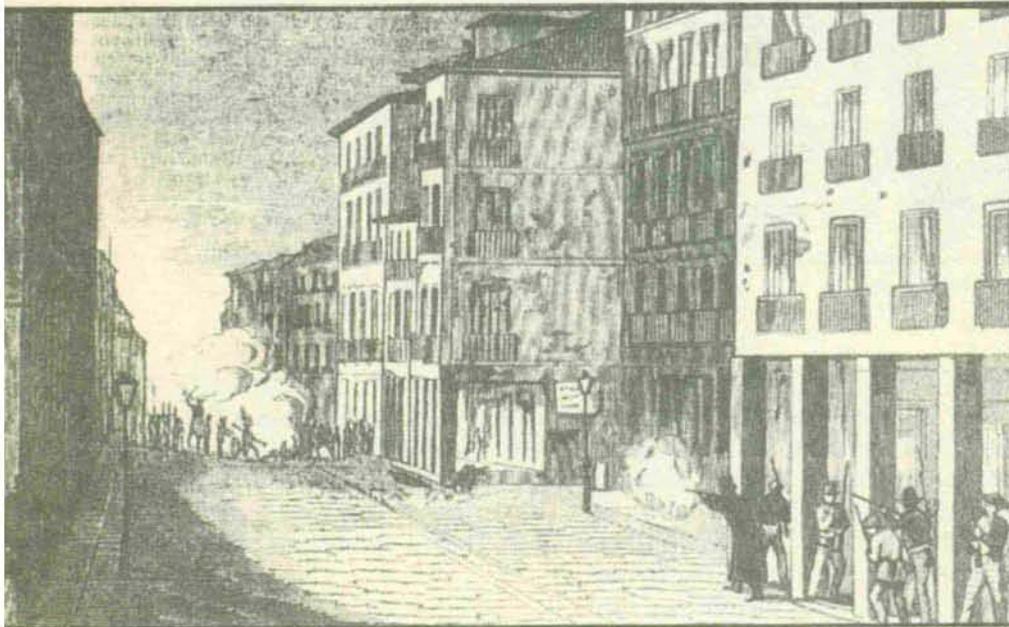
el porqué durante más de medio siglo los militares detentaron el poder político. Y en este punto es insuficiente referirse al trabajo realizado por Stanley Paine sobre el ejército en



Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella. (1793-1879.)



«Las barricadas de la calle de la Montera». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)



«Combate de las fuerzas populares contra la artillería de montaña en las Platerías». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

ban demasiado débiles, siendo el ejército la única institución del aparato del Estado capaz de mantenerlo en funcionamiento, a la vez que consolidaba lo que será el nuevo Estado que corresponderá a la sociedad capitalista. En este sentido, no sólo los moderados —que poseían una mayor base social— sino también los progresistas recurren al ejército como tabla de salvación, pues no se puede comprender que un hombre cuya capacidad política (y militar) era de todos conocida; fuese llamado (aclamado incluso), por los partidos a la izquierda del «progresismo templado» a punto de pactar con los moderados constitucionales. Es el ejército quien domina la situación de principio a fin (véase la composición del primer gabinete de Espartero en agosto de 1854, en el cual de siete ministros cinco eran militares, siendo los otros representantes arquetípicos de la clase dominante de la época isabelina: Alonso, jurista; Collado, banquero). Pero tras el mismo se esconden una serie de intereses sociales, lo que indica claramente que el ejército por sí mismo podría dar un golpe de Estado, pero jamás mantener una acción continuada de Gobierno durante mucho tiempo si no tiene el respaldo de una parte de la sociedad. Otra cuestión es si la burguesía bancaria y comercial, y los propietarios territoriales estaban en condiciones de gobernar, o se hallaban por el contrario incapacitados. Esto es preciso tratarlo con muchas reservas, y a la hora de configurar una hipótesis considerar todos los elementos concurrentes; para nosotros, esa incapacidad se deriva de la división y la disparidad de criterios que se reúnen en la clase dominante, la cual puede verse no como un todo homogéneo sino formada por diversas fracciones, cada cual manteniendo principios e intereses que se contraponen a las restantes. Y el ejemplo lo tenemos en la

España. Se comprende, por tanto, que fueran los generales mencionados quienes dieran la voz de alarma en Vicálvaro, mientras los propietarios territoriales, banqueros y comerciantes ligados al liberalismo «o'donnellista» integraban las Juntas Provisionales en las distintas provincias donde se constituían a raíz de los levantamientos de las ciudades. Estos significaron en todo momento la conservación del trono isabelino, que en cierto modo parecía derrumbarse con el Gobierno Sartorius en una acción simultánea.

El ejército, o mejor aún sus «generales, han de ser vistos contra el telón de fondo de una clase burguesa que se hizo prematuramente con el poder y que trataba por todos los medios a su alcance asegurar su supervivencia y la conclusión del proceso social que había creado». Efectivamente, así debe comprenderse la actuación del ejército en el siglo XIX, considerándolo a todos los efectos como representante de la oligarquía terrateniente, que para gobernar necesita de una serie de instituciones que a mediados de siglo aún se halla-

burguesía comercial y los propietarios terratenientes, la burguesía bancaria e industrial, etcétera.

El ejército aparece como el denominador común de todas ellas, por cuanto sus principios son excesivamente simples, se mantiene en una sola opinión (al menos en las declaraciones programáticas) como señala O'Donnell —el más genuino representante del estamento militar y de la clase dominante de mediados de siglo:

«El ejército no representa más que una opinión, ni puede representar más, y desgraciado el día que represente otra cosa. El ejército representa la fuerza armada para sostener el trono constitucional, las leyes, y el Gobierno legalmente constituido.»

En julio de 1856 la legalidad del Gobierno que encabezaba O'Donnell sería impuesta por los cañones, disolviendo la «ilegal» representación de las Cortes.

De este modo en el verano de 1854 las fracciones del partido moderado se reunían en torno a dos hombres, uno de los cuales había preferido mantenerse alejado de los acontecimientos de Vicálvaro, entre otras cosas porque O'Donnell había decidido prescindir de los servicios que pudiera prestar a la causa moderada, y Narváez aunque presidió en numerosas ocasiones el Comité moderado de oposición, se retiró momentáneamente de la política. La fórmula odonellista que fructificaría en la Unión Liberal era más atractiva, que el mantenimiento en posturas intransigentes. Ahora bien, aun considerando todos estos elementos que llenan la actividad política de la primera mitad del siglo, también es cierto que los miembros del ejército podían actuar —y así ocurría— de forma autónoma, encontrando a posteriori los apoyos sociales que les permitían esas actuaciones continuadas de gobierno a las que antes aludíamos. Muestra de ello es

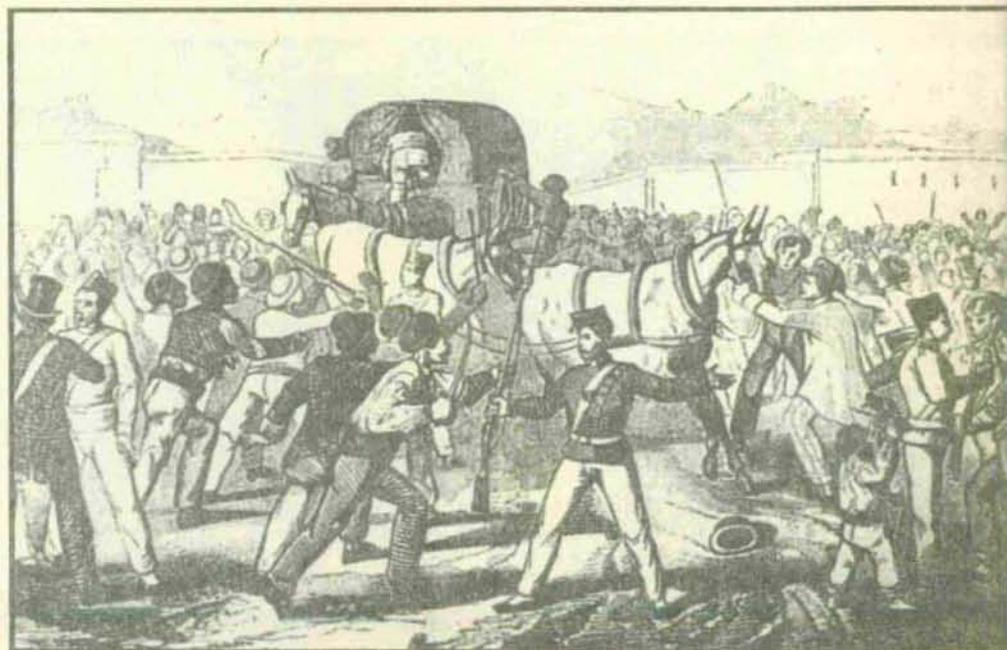
que la sola intervención del estamento militar resolvía situaciones, creando a su vez otras que pasaban a estar controladas por los militares que en ese momento controlaban un exiguo aparato de Estado. Pero en 1854 se observa que el solo estamento militar no resuelve la situación política, creándose un compás de espera entre el 28 de junio y la fecha de proclamación del Manifiesto de Manzanares; será preciso recurrir a éste para que se rompiera el empate establecido tras el primer enfrentamiento en Vicálvaro. Ya no bastaba con el ejército. El control de su base militar no aseguraba un dominio de la situación, de ahí la necesidad de recurrir por «la fuerza de las circunstancias» a la alianza que representa la proclamación del Manifiesto. En él, O'Donnell, renunciaba a sus principios como político moderado, pues no se concebía que junto a la conservación del trono, se quisiera «arrancar los pueblos a la centralización que los devora dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantías de todo esto, queremos y plantearémos bajo sólidas bases la MILICIA NA-

CIONAL». Principios que casan muy poco con los planteamientos de los moderados, y como posteriormente se demostró los harían desaparecer «bajo las sólidas bases» que mencionaba el Manifiesto.

Otro tanto puede decirse de la interpretación que los odonellistas dieron a la última parte del mismo, donde se afirmaba que «la misma nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a que aspiramos». Y en fin, una serie de asuntos que mostraban bien a las claras que los moderados, vestidos en esta ocasión de liberales, estaban dispuestos a continuar con los planteamientos iniciales del Campo de Guardias cuando el general Dulce sacó las tropas a la calle.

Concluiremos estas apreciaciones sobre la vicalvarada con una cita de Fernández de los Ríos, que nos señala cuál era el talante de los vicalvaristas, y cuáles sus intenciones, lo que vendría a anticipar el carácter de la Unión Liberal aún no organizada como partido político:

«En los hombres de Vicálvaro se verá a los ambiciosos oligarcas, que a la sombra del liberalismo triunfante y por



«Un grupo del pueblo toma a viva fuerza un carro de municiones fuera de la Puerta de Fuencarral». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

ellos contrahecho, buscan, por todos los medios y con infatigable ahínco, el poder; y para alcanzarle como para retenerle aceptan todas las condiciones, transigen todas las opiniones (...)

Es indudable que O'Donnell y sus amigos aceptaron el programa de Manzanares como una necesidad; pero el llamamiento de Espartero lo miraron como una imposición. A serles posible lo hubieran rechazado. Mas el intentarlo en las circunstancias en las que se hallaban no sólo era temerario; era absurdo (...)

El General Dulce tenía razón al aconsejar a O'Donnell que aceptase el abrazo de Espartero; abrazándolo como Ministro de la Guerra podía ahogarle; rechazando el abrazo y el ministerio la voluntad nacional se hubiese cumplido. La revolución hubiese consolidado sus reformas: la reacción no hubiera triunfado tan fácilmente (...).

Situando en su justo punto la vicalvarada, limitándose a la acción de Vicálvaro, y ciñéndonos a los principios políticos que inspiraban tal acción, ¿se puede afirmar, como hasta la fecha se viene haciendo, que la vicalvarada y la revolución de julio son una misma cosa?

La primera cuestión a considerar para comprender justamente los condicionamientos habidos en el Bienio, es saber apreciar los dos momentos por los que pasa O'Donnell: la acción del 28 de junio, desde el punto de vista político calificada como un completo fracaso; y el 7 de julio, proclamación del Manifiesto de Manzanares. La vicalvarada se acaba con esta proclamación. A partir de este momento O'Donnell pierde el control de la situación, y la entrada de los elementos espúreos a los que negaba toda participación se irán haciendo paulatinamente y progresivamente con el control político, siendo el momento álgido el levantamiento de la población de Madrid los días 17, 18 y 19 de julio, verdadero causante del derrumbamiento del Gobierno del duque de Rivas, que pretendía ser transaccional. Y es en este momento cuando todos los analistas contemporáneos coinciden en calificar de revolucionario el proceso.

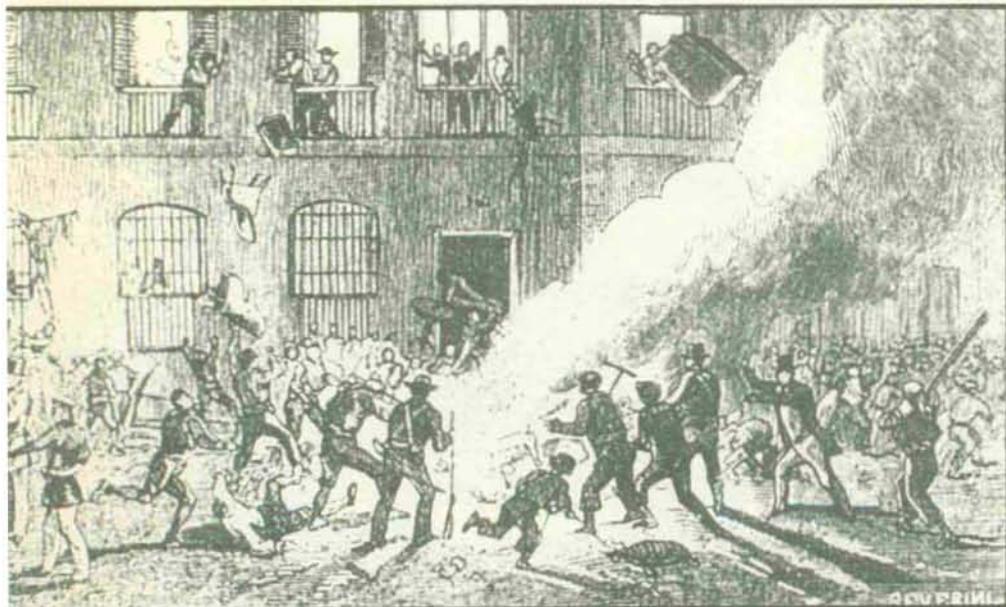
La Revolución

¿Por qué lo que comenzó como un golpe militar acabó siendo un levantamiento de la

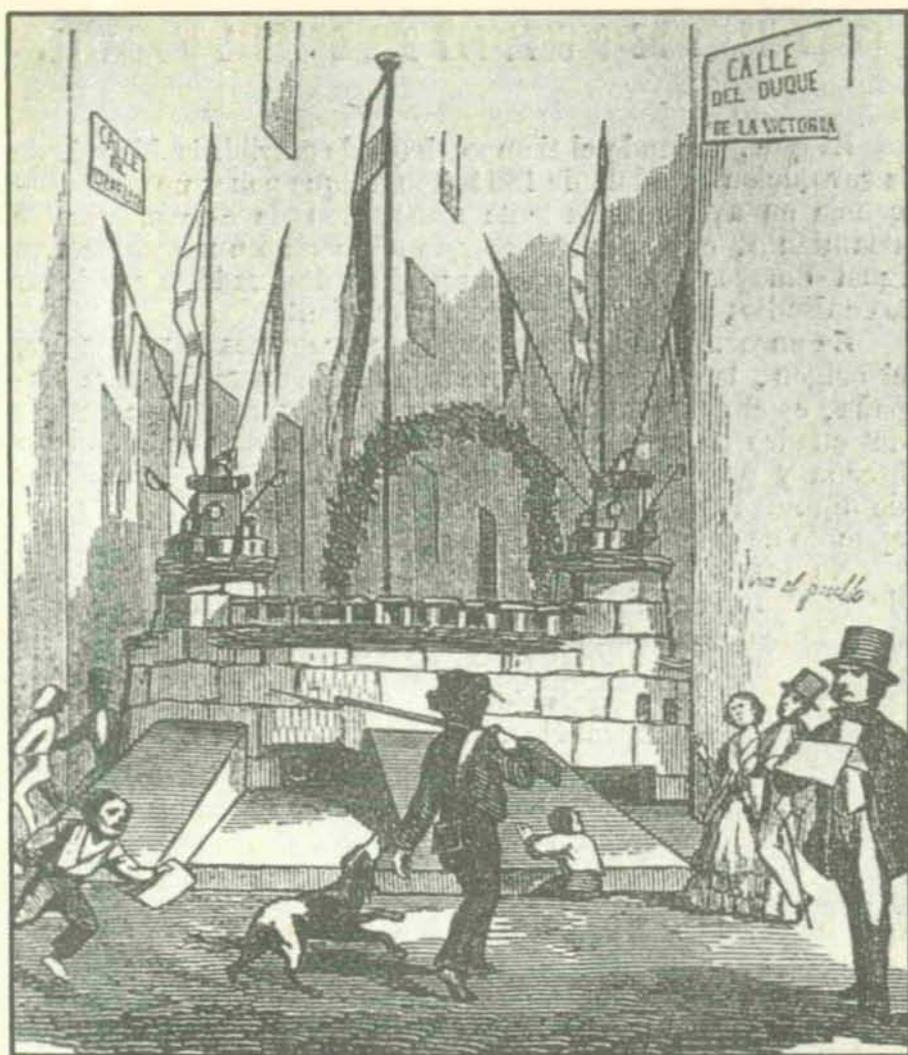
población de todas las ciudades de España? ¿Por qué no se quedó en un simple pronunciamiento, en un cambio de la decoración escénica como pretendían los vicalvaristas? La raíz de la explicación hay que buscarla dos años atrás en 1852, al crearse lo que se denominó como los «Comités de los 52», que impidieron el golpe de Estado de corte absolutista. Aquí se encuentra la base y el prelude de la revolución de 1854, que se podía haber evitado con la sola atención de los postulados que reclamaban los moderados. Pero la obstinación de Bravo Murillo, Roncali, Lersundi y Sartorius, alentados por la Corona que veía con muy buenos ojos la restauración de las prerrogativas reales absolutistas les llevó al callejón sin salida de las conspiraciones militares y la posterior revolución de julio.

Un problema que es obligado considerar de forma escrupulosa, por cuanto puede conducir a equivocaciones es, ya no el carácter revolucionario (que los contemporáneos como Cristino Martos calificaban como revolución popular) sino la precisión del concepto mismo de revolución. Y en este sentido quizá sea demasiado aventurado hablar de la revolución de julio al referirse a los acontecimientos de este mes. Pero desde nuestro punto de vista el concepto queda aceptado, si bien tratando de discernir lo que es la revolución y cuándo comienza, del momento en que ésta se acaba y trastoca sus principios por otros que ya no tienen un carácter meramente rupturista.

No todo levantamiento popular es una revolución por el simple hecho de que la población salga a las calles y se organice en barricadas. Pero en este caso existe un momento en que los motivos que llevan a las masas a intervenir en los asuntos políticos son realmente revolucionarios, y el ejemplo de ello lo tenemos en como ni el partido moderado, ni el pro-



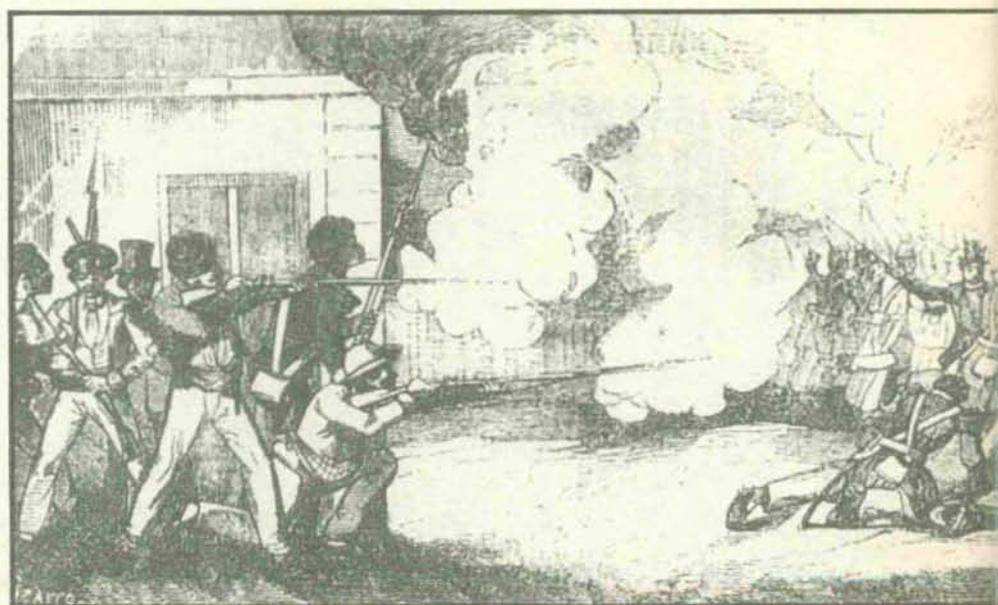
«Quema de los muebles de la casa de Sartorius». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)



«Barricada en la calle del Barquillo». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

gresista, ni la recién creada alianza unión liberal, pudieron contener la formación de barricadas, ni que desde ellas se exigiese la aniquilación de todo un sistema de relaciones que iban desde los aspectos políticos al fondo de las mentalidades. Todas las capas de la sociedad se encuentran afectadas por el sacudimiento que representa la revolución, y están dispuestas a hacer prevalecer el nuevo sistema de valores que a partir de ella se estructure, transformando la organización social, así como los poderes que representan a la sociedad civil, comenzando por las instituciones del aparato del Estado (en este sentido la revolución de 1854 es la antesala de los acontecimientos de 1868 y sus hechos inmediatos hasta la restauración), las leyes, etc.; es un cambio que se hace sen-

tir en todas las esferas de la actividad individual, en todas las manifestaciones de la nueva organización de la sociedad.



«Defensa de la Plaza de Santo Domingo en la madrugada del 18 de julio». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

En los días iniciales de las manifestaciones populares en Madrid, los acontecimientos tenían ese carácter revolucionario. Las Juntas organizadas en Madrid a partir del 17 de julio, mientras el «gobierno metralla» de Fernández de Córdova preparaba una fórmula transaccional, se oponían a cualquier salida que no tuviera significación claramente progresista en el caso de la Junta de Salvación que presidía San Miguel, o revolucionaria, caso de la Junta del Cuartel del Sur. Esta había sido aclamada por más de tres mil insurrectos del Barrio de Toledo, poniendo a su cabeza a los hombres que consideraban más adecuados para llevar eficazmente la dirección del movimiento.

La presidencia de la Junta de Salvación en manos del general San Miguel, y el paso de algunos demócratas de la Junta del Sur a la que se había formado en casa de Sevillano, supuso el comienzo del fin del proceso revolucionario. Más tarde, sería la Junta de Salvación quien tomaría interinamente el gobierno de la Nación, hasta la llegada de Espartero, quebrándose ya por completo las intenciones revolucionarias que se habían proclamado desde las barricadas.

Pero si hemos identificado a

los vicalvaristas con los hombres del partido moderado que estaban por el respeto de la Constitución de 1845, no se puede hacer lo mismo con la revolución, identificándola con el partido progresista. Este partido, dividido como el moderado en distintas tendencias, se encontraba incapacitado para llevar a cabo una acción efectiva que posibilitase el cambio político en España. Por la derecha del partido se unían a los moderados constitucionales, y formaban la Unión Liberal; en el centro se encontraban los «esparteristas», partidarios del respeto a las instituciones —especialmente a la Corona— de tal modo que les llevó a caer en la misma trampa que habían dejado los moderados a la salida del Gobierno: la bancarrota del Estado fue el instrumento que agobió durante todo el Bienio a los Gobiernos esparteristas. Por la izquierda los llamados «puros», que seguían a Salustiano Olózoga, y que en buena parte coqueteaban con los planteamientos democráticos. Todas estas tendencias políticas encontraron su denominador común en la oposición a Sartorius y sus antecesores en el Gobierno. Pero curiosamente, este denomina-

dor común, les hace encontrarse codo a codo con los moderados, y los contactos a través de los Comités respectivos de ambos partidos les hace concordar en una serie de puntos que se semeja a una alianza política. Y así veía la situación Fernández de los Ríos en lo que respecta a las coaliciones políticas, que se aplicaría posteriormente en los sucesos habidos en 1868.

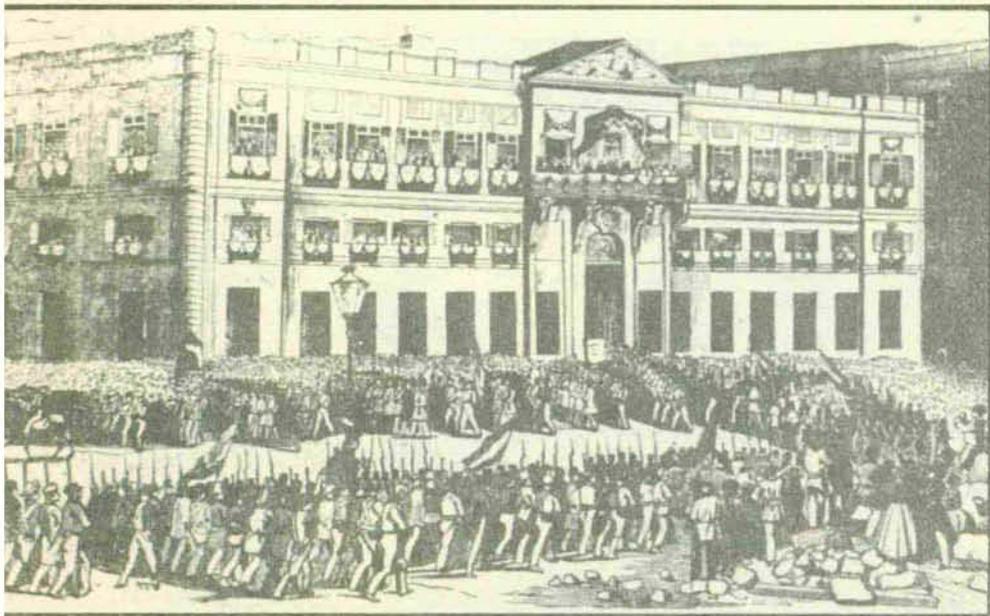
«Las coaliciones políticas son un ariete formidable capaz de echar por tierra los gobiernos más sólidamente constituidos, pero son impotentes para crear una situación, un orden de cosas sólido y estable. Por lo mismo que sirven para destruir, no valen para fundar (...). Cuando los partidos se coaligan para combatir contra una situación o un Gobierno, es que ninguno quiere arrollar su bandera, ni modificar sus dogmas, ni renunciar a sus aspiraciones.»

Y así ocurrió; una vez realizadas las elecciones del mes de octubre de 1854 a las Cortes Constituyentes (escamoteadas en el Manifiesto bajo el título de Generales), cada partido buscó sus alianzas y coaliciones naturales, pero en ningún momento pretendió ocupar el espacio político que pertenecía a

otros. Los vicalvaristas estuvieron agazapados durante estos dos años; los moderados como Nocedal y Moyano plantearon cuestiones políticas en la Cámara, y hostigaron lo que pudieron a los progresistas; los progresistas, que en una gran mayoría aún seguían hablando elogiosamente de la revolución de julio, y como en el caso de la Desamortización se la consideraba «ley de la revolución», y la mayoría de las veces —a la hora de presentar una ley polémica— recordaban su reciente pasado y el motivo que los había llevado al control del poder político. Los demócratas, en todo momento hacían referencia a las reclamaciones y postulados que defendía la revolución en julio, y como en el caso del impuesto de Puestas y consumos (el cual había sido suspendido durante los acontecimientos de julio) exigían lo que los pueblos de España en su generalidad habían suscrito: su derogación.

Fernando Garrido (contemporáneo de los hechos y miembro del partido demócrata) se pregunta razonablemente ¿cuál era el sentido que para los gobernantes esparteristas tenía la revolución que acababa de consumarse?, ¿cuál era en realidad el régimen político que sobrenadaba en aquel naufragio?

Sea como fuere, la presencia de las masas levantadas como nunca antes lo había hecho —puesto que las motivaciones fueron especialmente políticas— permanecieron presentes en la mente de los políticos, de la clase dirigente, y de la clase media española. Del hecho concreto de los días de julio se pasó a la categorización abstracta de la «revolución», y su fantasma asustaba lo suficiente a unos, y producía la desconfianza en otros. La revolución fue yugulada por los políticos que gobernaron durante el Bienio, por las *Juntas Provisionales* formadas por miembros del partido moderado, del progresista y demócrata. En ellas

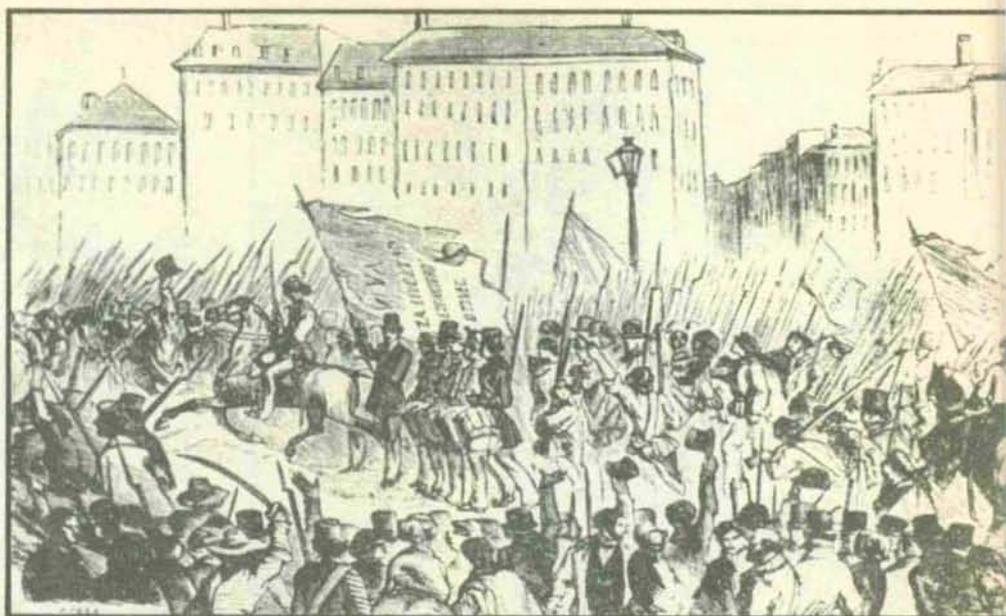


«Desfile de todos los defensores de las barricadas por delante del edificio en que estaban la Junta y el duque de la Victoria» («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

se pueden ver a los representantes de la clase dirigente española velando porque las masas no se desmanden hacia la anarquía social, y poniendo en peligro el principio mismo de la sociedad: la propiedad. No obstante, por si aún pervivía algún resquicio revolucionario en estas Juntas, Espartero en su primera acción de gobierno las desposeyó de todo atributo de poder, relegándolas al papel de consultivas; de nuevo el poder central se hallaba controlado por las fuerzas sociales que temían, más que nada, una intervención de las masas desestabilizando la situación que ellas ayudaban a consolidar, suponiendo ello el mantenimiento del trono «constitucional» de Isabel II.

Desde la perspectiva de las *clases sociales* que participaron —o se abstuvieron— en los acontecimientos, se ve cómo la impotente clase media delegada su capacidad en los hombres de los partidos, en los militares, únicos capaces de mantener el «orden y evitar la anarquía social». La burguesía tenía demasiados intereses comprometidos con la monarquía isabelina por cuanto suponía de control del resto de las clases sociales y capas de la sociedad, a la vez que su afán aristocratizante no podía verse satisfecho con otro régimen político. O como apunta Kiernan, no sólo la composición interna de la sociedad española fue la única en decidir el mantenimiento en el trono de Isabel II, sino que países como Francia e Inglaterra veían con mejores ojos la permanencia de ésta, que el apoyar un cambio de régimen del que no sabían como podía resultar a sus intereses particulares como naciones con una gran influencia en la política internacional del momento.

La oposición al Gobierno Sartorius, con la perspectiva de una guerra civil en el horizonte, tenía que enfrentarse con la posibilidad de que cualquier levantamiento no contro-



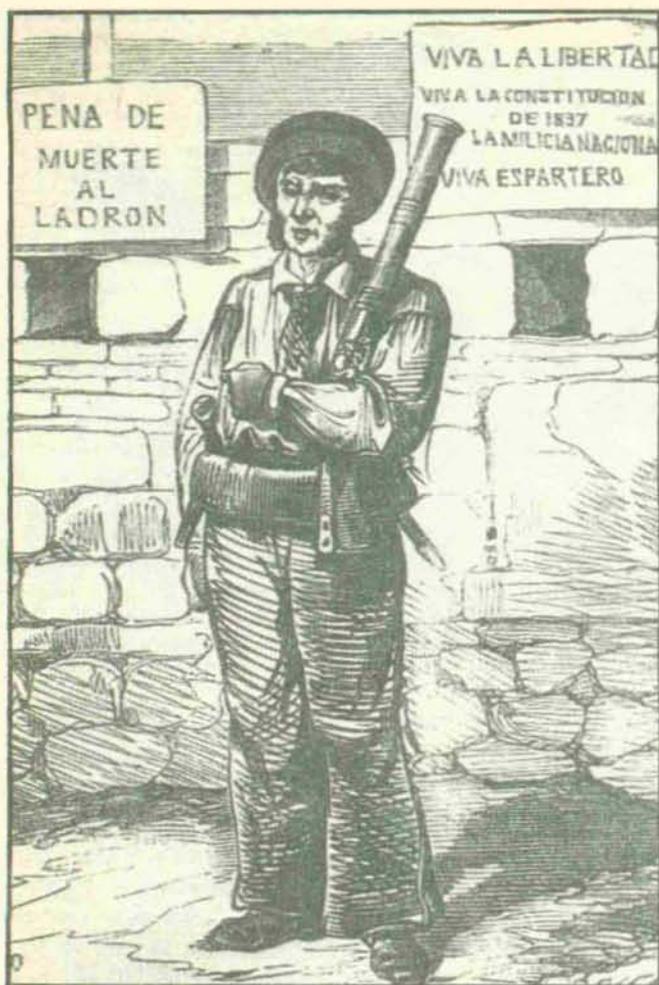
«La fuerza de las barricadas marchando a desfilarse por delante de Palacio». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

lado por las espadas de ambos partidos, pudiera desembocar en una «revolución roja» de la que tanto se hablaba a partir de 1848. La fórmula que vendría a resolver este grave problema se llamaba Espartero. Admitido por todas las fuerzas políticas —excepto los moderados— y por el pueblo, resultaba ser el hombre con el suficiente carisma como para abortar cualquier intento revolucionario. Se identificó, por consecuencia, en los anales historiográficos la acción de Vicálvaro con la revolución del día 17, y lo que es aún más grave, que los contemporáneos vieran en los vicálvaristas los verdaderos triunfadores sobre el Gobierno de Sartorius. Ejemplo de ello es el Boletín Extraordinario de la Junta Provisional de Valladolid de 21 de julio de 1854, que afirma: «¿Y quién ha derrotado a Sartorius? Han sido los ilustres generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano, Mesina, Serrano. Dirigid vuestras miradas a las llanuras de Manzanares.»

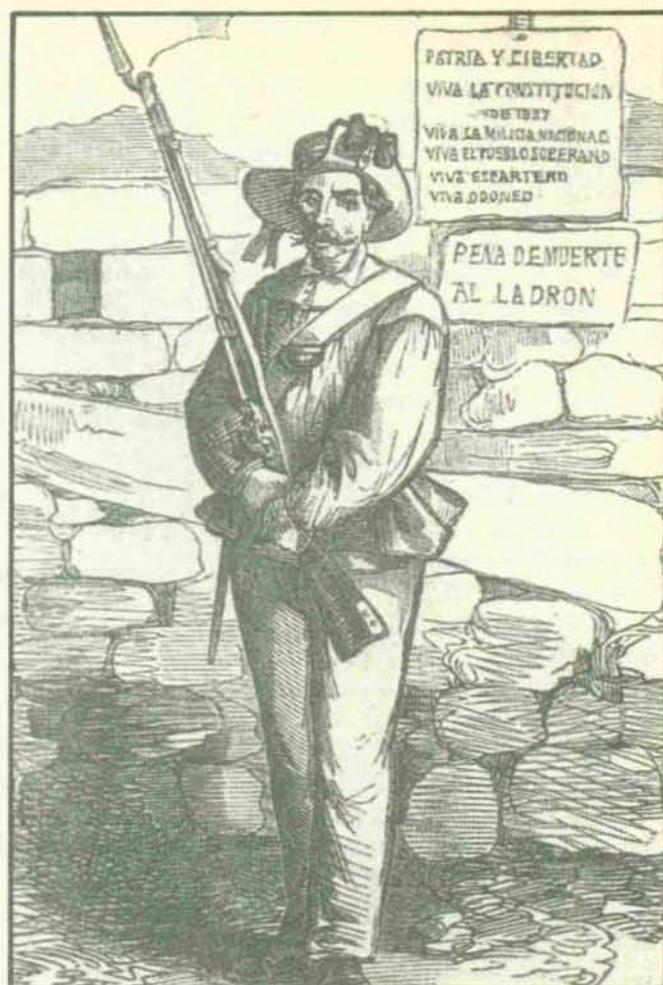
La revolución dejó de existir el 19 de julio cuando dimite el Gobierno transaccional del duque de Rivas, y es llamado Espartero. A partir de ese momento las clases sociales partidarias del «orden» y del respeto sagrado a la propiedad no

veían otra cosa que los principios vertidos en el Manifiesto de Manzanares: Trono, Cortes Constituyentes, libertad de imprenta y Milicia Nacional. Las Cortes Constituyentes fueron convocadas y reunidas en sesión plenaria por primera vez el 8 de noviembre de 1854, con una aplastante mayoría de progresistas y liberales, las cuales fueron disueltas por el mismo O'Donnell cuando la ocasión le resultó propicia. La libertad de imprenta no fue respetada, creando el delito de desacato. La Milicia Nacional vio caer todas las prerrogativas que tradicionalmente venía conservando.

Al finalizar el Bienio, por la fuerza de la artillería del general Serrano y la pusilanimidad de Espartero, tan sólo el trono isabelino aparecía como único elemento indestructible y vencedor entre los principios proclamados en Manzanares. Como señalara Fernández de los Ríos: «No: los reyes no van nunca de por fuerza al absolutismo; a lo que van de por fuerza es a la libertad». Y ya con la perspectiva que da el tiempo, se puede observar que el verdadero carácter de la monarquía isabelina no es el del discurso de apertura de las Cortes del 54, sino el que pronunció ante las Cortes de 1858,



«Centinela de una de las barricadas de la calle de Toledo». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)



«Traje de barricada». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)

donde declara «con la mayor satisfacción encontrarse entre los senadores y diputados» elegidos por Narváez, anunciando a la vez como punto primordial después de los «disturbios que han agitado y conmovido el reino», el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, y con el «antiguo aliado el emperador de todas las Rusias.»

Conclusión

La vicalvarada y la revolución son dos hechos contrapuestos en la historia de mediados de siglo. La primera, representa y conjuga lo que es la historia de España del siglo XIX, por cuanto son los militares quienes tienen en sus manos el poder de decidir sobre cuáles habían de ser los gobiernos que rigiesen la política interna y las relaciones con el ex-

terior; la segunda, en la medida que significa el comienzo de una época con nuevos protagonistas sociales, que escasamente se van a conformar con asistir como espectadores ante el devenir histórico, preludiando la revolución del 68, y la proclamación de la Primera República, y no como aseguran algunos autores que han entrado de refilón en el tema, un apéndice de las revoluciones del 48 en Europa.

La revolución de julio abdicó en Espartero, creyendo que se iba a «regenerar» el país en un sentido liberal; esa misma abdicación significó su muerte. La base social que apoyaba una salida revolucionaria a la crisis, era si no escasa, al menos impotente, y sobre todo sumamente ingenua, en cuanto confiaban el destino y la labor de la regeneración social a un hombre con menguadas cualidades políticas, que ya había

tenido ocasión de mostrar en su puesto de Jefe del Estado durante la Regencia de 1840 a 1843.

Ahora bien, si la revolución muere prematuramente a manos de Espartero, la vicalvarada no finalizó en los campos de Manzanares. Su espíritu permaneció latente durante todo el Bienio progresista —y aún durante el Gobierno de Narváez— para acabar imponiéndose con la fórmula reinventada del «puritanismo» de 1847, llamada ahora Unión Liberal:

«Tiempo atrás se llamó coalición —dice un diputado demócrata—; hoy cambia ese nombre y se llama Unión Liberal. Ese enemigo, señores no perdona; ese enemigo no está hermanado con las Cortes Constituyentes; ese enemigo no ha venido aquí por su espontánea voluntad; ese enemigo nos rechaza a todos directa o indirectamente, expresa o tá-

citamente, y rechaza todo lo que está de las Cortes Constituyentes en adelante, de la revolución de julio, en camino derecho al porvenir (...).

Ese enemigo fomenta hoy los mismos vicios que el orden público fomentaban las Administraciones anteriores; fomenta los círculos parciales, y los complots del nepotismo y el favoritismo.» ■ M.F.T.

Kiernan, V. G.: «La revolución de 1854 en España» (1970).

Martos, C.: «La revolución de julio de 1854», (Madrid, 1855).

Marx, C.: «La revolución en España», artículos publicados en el «New York Daily Tribune», y recopilados por Manuel Sacristán.

Vicens Vives, J.: «Historia social y económica de España y América».

Fernández de los Ríos, A.: «Luchas políticas», Tomo II, (2.ª edic., 1880).

Pirala, A.: «Historia Contemporánea. Anales de 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil», (Tomo II, Madrid, 1876).

Payne, S.: «El poder militar en España».

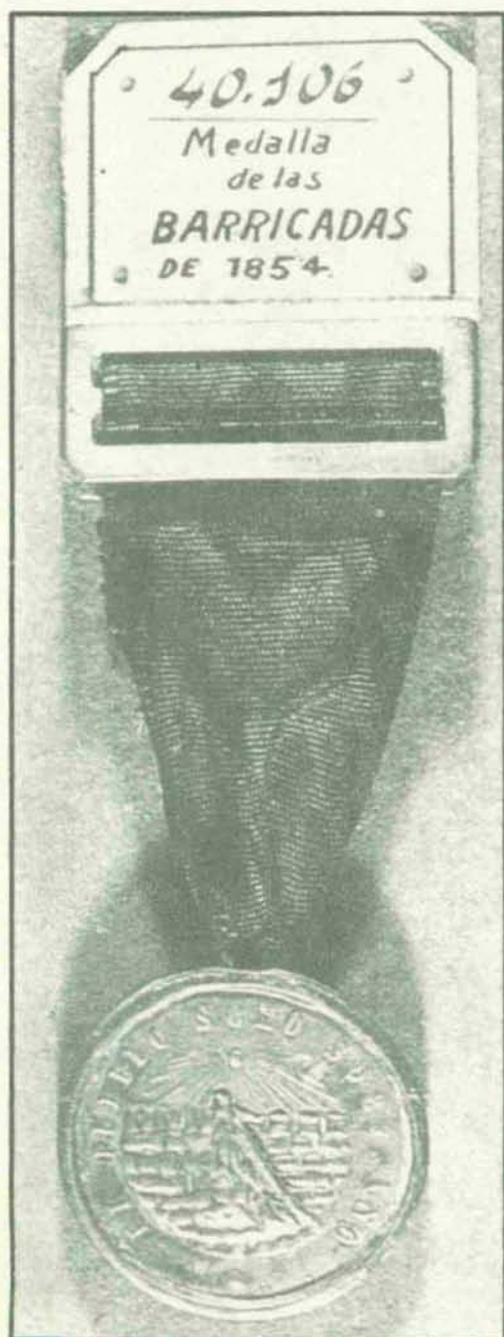
Durán de la Rúa, N.: «La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868» (Madrid, 1979).

Garrido, F.: «Historia del reinado del último Borbón de España» (Tomo III, 1869).

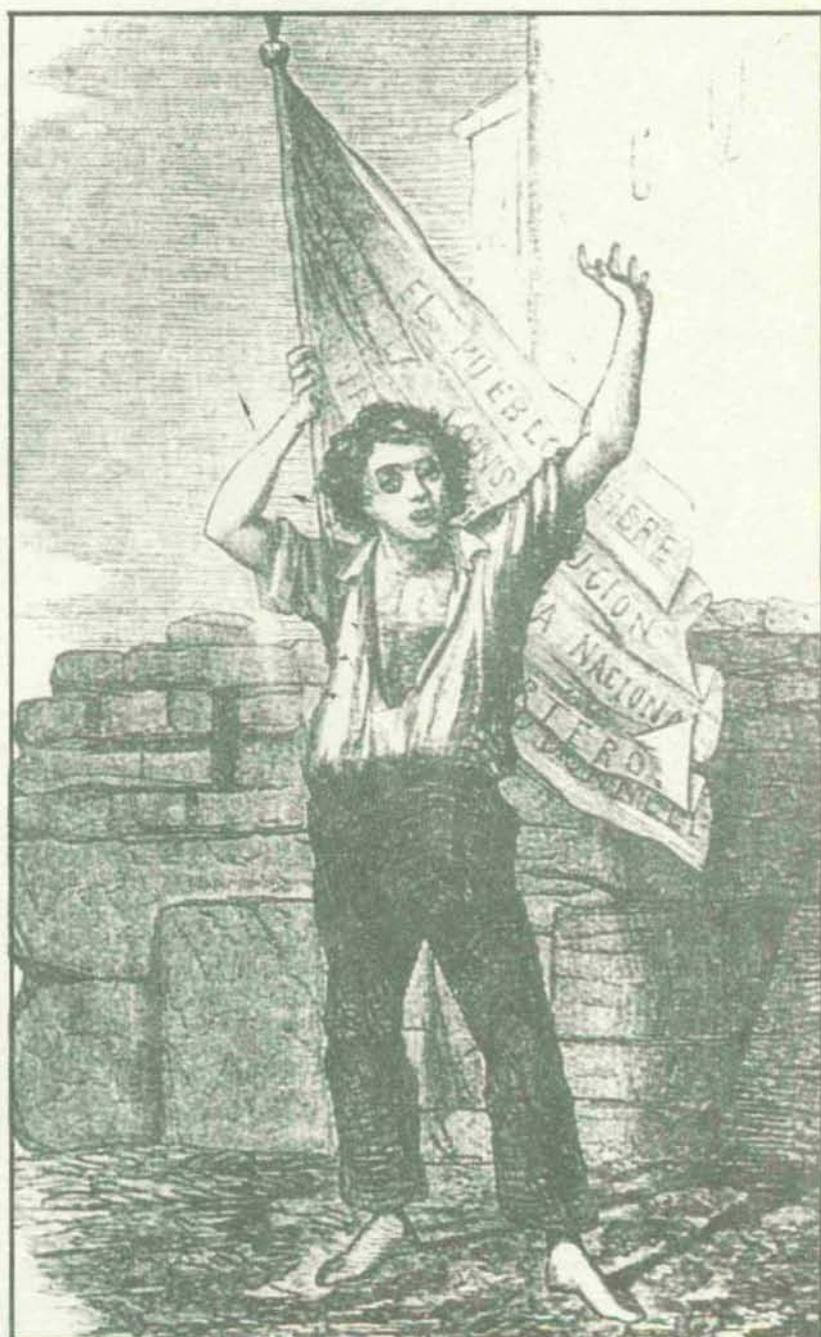
«Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de 1854» (Madrid, 1880).

Boletín Extraordinario del Ejército Constitucional, Valladolid, 16 de julio de 1854 (Impr. Dámaso Santarem).

Boletín Extraordinario de la Junta Provisional de Valladolid, Núm. 2, 21 de julio de 1854.



«Medalla de las barricadas de 1854». (Museo del Ejército. Madrid.)



«Un héroe de la Revolución de julio». («La Ilustración. Periódico Universal». Biblioteca Nacional. Madrid.)